

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 96.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Miércoles 29 de Junio de 1904.

LA APATÍA

Nuestros presentimientos respecto a la negligencia con que habían de responder los agricultores a las iniciativas tomadas en el asunto de las admisiones temporales, van confirmando por desgracia.

Tenemos noticia de que han resultado infructuosas las excitaciones hechas a la Comunidad de Labradores por su digno y activo presidente.

Aún no ha conseguido dicho señor que se reúnan para tomar alguna resolución en el asunto.

Poco importa que el Sr. Carapeto, penetrado de la trascendental importancia del asunto, haya puesto de su parte cuanto en su mano ha estado para deshacer el hielo de la apatía que entumece toda la actividad de nuestros agricultores.

Nada es bastante para coronar tal empresa.

Ellos siguen muellemente adormecidos, esperando en ineficaz reposo que el golpe venga a sacarlos de su somnolencia.

No nos atrevemos a pensar que sean deficiencias intelectuales las causas de esta actitud suicida.

Pero hay que reconocer que no podría pensar otra cosa quien, sin conocer el carácter de nuestro pueblo, pretendiera interpretar de un modo lógico tal actitud ante la amenaza de un golpe tan tremendamente funesto para esa clase que lo espera con su ineficaz impavidez.

Luego serán los lamentos. Cuando vean estos agricultores tan negligentes sus trigos depreciados, y aun así y todo pudriéndose en sus graneros, serán las quejas de los malos gobiernos y la falta de protección a sus legítimos intereses.

Sin fijarse entonces que nadie ha sido tan cruel y funestamente enemigo de sus prosperidades, como ellos, los propios agricultores con su indiferencia para defenderse y precaver los daños que les puedan sobrevenir.

Comprendemos que ante estas experiencias sienta desmayos la inteligente y animosa actividad del presidente de la Cámara Agrícola y la Comunidad de Labradores.

Como vemos también que no dejan de ser estos lamentables pero elocuentes hechos, muy a propósito para enervar los entusiasmos que pudieran animar a los representantes en Cortes que, como el señor conde de la Torre del Fresno y el Sr. Albarrán se mostraron desde luego tan propicios como decididos a emprender la oportuna campaña para poner cuanto estuviera de su parte en pro de la causa justísima que se ventilaba.

Que le hemos de hacer; este es nuestro carácter, y a su condición sin duda se debe la suerte de esta comarca, tan rica y fecunda como desgraciada y poco atendida.

Sigan por tal camino los labradores de Badajoz, pero no se quejen luego de los males que sufran.

La semilla de la ignara indolencia no puede producir más que frutos podridos y amargos de ruina y desventura.

la casaca de ministro al Sr. Sánchez Guerra.

Le dirige ataques violentísimos al señor ministro de la Gobernación, sin que le contengan las repetidas llamadas al orden que le hace el presidente.

(En este período del discurso del señor Soriano dirigiéndose de todos lados de la Cámara numerosas interrupciones. Grandes risas.)

Se extraña del silencio del Sr. Sánchez Guerra.

Dice que éste y Maura conferenciaron con una Comisión de la unión republicana de Valencia y al marcharse los individuos que la componían, dijeron que todo quedaba arreglado.

Sostiene que el Gobierno ha hecho dos víctimas: una la ciudad de Valencia y otra el gobernador Sr. Capriles.

Afirma que existe un pacto entre los de la unión republicana de Valencia y el Gobierno.

Denunciando moralidades cometidas por el alcalde de Valencia, el cual apoyó a los republicanos en las elecciones de diputados a Cortes.

Dice que en Valencia solo luchan los hombres honrados contra los truhanes y de esta guerra intestina el único responsable es el Sr. Maura, que prometió hacer la revolución desde arriba y que lo que ha conseguido es la inmoralidad abajo.

Dice que el Sr. Blasco Ibáñez patrocinaba el pacto relacionado con el viaje del Rey a Valencia.

Ataca a la minoría republicana y al partido que le rechazó de su seno para proteger a los estafadores de Valencia.

El Sr. Sánchez Guerra contesta a las palabras destempladas del Sr. Soriano diciendo que no está dispuesto a hacerle el juego.

Niega que conferenciara con la Comisión.

El Sr. Soriano no cesa de interrumpir violenta y crudamente al ministro durante todo el discurso.

El Sr. Sánchez Guerra continúa protestando no haber tenido interés alguno político en el asunto de Valencia.

Añade además que los chistes de malísimo gusto que ha empleado el Sr. Soriano en su violento discurso, lejos de ser oportunos en un lugar como el en que se han pronunciado, son más propios de los papeluchos que corren por Valencia.

Añade además que nadie se ha atrevido jamás a injuriarle hasta que ha sido ministro; que está dispuesto a dimitir y contestar a los insultos diciendo Soriano y Soriano.

El Sr. Soriano protesta con gritos destemplados.

El presidente Sr. Romero Robledo interviene para poner orden.

El Sr. Soriano niega que al pronunciar anteriormente hijo de Cabra, su frase haya abrigado intención alguna de ofender al ministro, pero que ahora lo repite con el propósito deliberado de inferirle la ofensa que de tal frase pueda inferirse, sosteniéndola dentro y fuera de la Cámara.

(El escándalo que en tal momento se produce es imposible describirlo. El señor Maura obliga a sentarse a Sánchez Guerra.)

El Sr. Soriano continúa usando de la palabra manteniendo todas las afirmaciones anteriormente hechas y dirigiendo al ministro los epítetos más desvergonzados y duros.

La mayoría increpa duramente al orador.

El Sr. Soriano continúa insultando a todos con palabras intranscríbibles.

(El escándalo que se forma es enormísimo.)

El Sr. Romero pide que se escriban las palabras pronunciadas por el Sr. Soriano.

Suspéndese la sesión por quince minutos con objeto de reunirse luego el Congreso en sesión secreta.

El tumulto sigue arreciando de un modo imponente durante la suspensión.

El Sr. Romero Robledo cita a una reunión a todos los jefes de las minorías a la que también concurrieron los señores Maura y Salmerón.

Esté se retiró al poco tiempo diciendo a los periodistas que él había creído prudente recusarse tratándose de esta reunión.

Maura también salió al poco tiempo. Los reunidos convinieron en que debía llamarse al Sr. Soriano para celebrar con él una entrevista.

La entrevista entre los Sres. Soriano y Romero Robledo fué brevísima. En ella se redujo aquél a sostener su pretensión de que el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, explicara cumplidamente el sentido en que había

dicho Soriano y Soriano, y que después de hecho esto vería si quedaba ó no satisfecho.

El Sr. Romero Robledo entonces consultó con el Sr. Maura manifestándole que habían fracasado por completo todas sus gestiones para el arreglo pacífico de la cuestión.

Los ministros entonces se reunieron en Consejo.

El Sr. Nocedal dice que el Sr. Maura le ha manifestado sus firmes y decididos propósitos de no volver a ocupar el banco azul en el caso de que el parlamento le desampare.

A continuación de la sesión secreta celebraron los ministros una reunión con los jefes de las minorías a la que asistieron los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Mella y Nocedal.

El Gobierno pedía que la Cámara demostrase de algún modo, que había oído con disgusto las injuriosas frases pronunciadas por el Sr. Soriano.

El Sr. Moret se manifestó desde luego enteramente conforme.

Ultimamente entró el Sr. Salmerón diciendo que iba con el solo objeto de inhibirse.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, Mella y Nocedal, exponen pareceres contrarios, acordándose por fin la celebración de la sesión secreta, comenzando a las ocho y diez y continuando a la hora que telegrafio.

El Sr. Soriano se ha retirado de la sesión, y asisten a ella los Sres. Maura y Sánchez Guerra.

Dícese que se presenta una proposición significando un voto de censura contra la conducta del Sr. Soriano.

El asunto inspira vivos y animadísimos comentarios.

En los Centros políticos se habla mucho de lances personales y dimisiones, habiendo en todos estos comentarios pareceres muy opuestos. En lo único que hay unanimidad completa, es en censurar la conducta del Sr. Soriano, que ha ofrecido en el Parlamento un espectáculo ineficaz y bochornoso.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Bloqueo roto

Dícese que la escuadra japonesa que sitiaba a Puerto Arturo ha roto el bloqueo marchando con dirección a Vladivostok.

Lo que opina el jefe

El jefe de Estado Mayor de la armada rusa duda que se libre combate alguno en aguas de Puerto Arturo, opinando que de verificarse alguna batalla, los japoneses tendrían grandes bajas.

Otra escuadra

Créese que la escuadra que hoy vigila el mar Báltico, llegará al Extremo Oriente antes de fin de Agosto.

Batalla librada.—Rusos huyendo.—Pérdidas japonesas.

Se ha librado una terrible batalla cerca de Feushinling que ha durado seis horas. Después de incansante tiroteo los japoneses han ocupado Feushinling y los rusos han huido hacia Fierunchindi no sin haber causado 100 bajas a sus enemigos.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción).

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 87'82.

3 por 100 francés: 97'75.

LONDRES.—Exterior español: 87'12.

VERACRUZ.—Ha salido de este puerto para la Habana el vapor León XIII, de la Compañía Trasatlántica.

SUEZ.—Con rumbo a Colombo ha salido de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Isla de Panay.

LISBOA.—Las candidaturas monárquicas han triunfado por completo.

En las nuevas cortes no figurará un solo diputado republicano.

LIAO YANG.—Don Jaime de Borbón, que fué testigo de las crueldades de los japoneses con los heridos rusos cuando éstos tuvieron que evacuar la estación de Valfangu, escribió en un muro con gruesos caracteres una protesta dirigida a los generales japoneses, expresando la esperanza de que los lamentables hechos que reseña no se reproducirán jamás.

PARIS.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, ha obsequiado con un almuerzo a El Menebí.

Entre los asistentes al acto figuraban los señores Doumergue, André y varios generales.

TANGER.—Los acorazados americanos Brooklyn, Atlanta y Gastine marchan hoy a Gibraltar y Génova.

Los acorazados Cleveland, Baltimore y Olympia, quedan aquí para apoyar las reclamaciones americanas.

Circula el rumor de que un súbdito inglés está comprometido en el asunto Raisuli, por lo cual se dice que será expulsado.

Mercados reguladores

BARCELONA, 28-19.

Sigue la animación en el mercado de trigos.

Se han cotizado procedencias de Sanchidrián a 49 y 1/2.

Roa a 49 y 1/4.

Palencia y Segovia a 49.

Salamanca a 48 y 1/2.

Por ferrocarril llegaron 23 vagones.—ARENAS.

Matadero de Lisboa

LISBOA, 28, 21'15.

Bueyes de la Argentina, canal, 4.100 reis los 15 kilos.

Extremeños y de Alentejo, 3.800.

Terneras, 280 reis kilogramo.

Carnero, 160.

Cambio del dinero español, de 790 a 795 reis las 5 pesetas.

De las Islas Azores entraron 250 reses vacunas al tipo de 3.800 reis los 15 kilos.—EL CORRESPONSAL.

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Interior a 0/0. 77'75

Ídem fin de mes. 77'65

Ídem al próximo. 77'75

Amortizable. 97'30

Acciones del Banco de España. 488

Ídem ídem Hipotecario. 900'00

Arrendataria. 427'50

Cédulas del Banco Hipotecario. 101'25

Ídem ídem al 4 0/0. 102'25

CAMBIOS

París a la vista. 35'50

Londres a la vista. 90'00

EL CORRESPONSAL

LISBOA, 28 (3 t.)

Cambios: 794-789 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia a 795-785 reis el duro.

Instituto General y Técnico

El resultado obtenido en los exámenes verificados en este centro por los alumnos del colegio de Santa Ana, establecido en Mérida, ha sido el siguiente:

Nociones de Aritmética y Geometría

D. José E. Callejo, D. Manuel R. Martínez, D. Benito M. Suárez y D. Manuel B. Martínez, sobresalientes; D. Juan S. Palomo, notable; D. Francisco A. Romero, D. Francisco L. de A. Vera, don Jaime I. Gutiérrez y D. Saturnino G. Solís, aprobados.

Aritmética

D. Nicanor C. Abril, sobresaliente; D. Pedro Z. Aguado, D. Isidro N. García y D. Angel G. Calderón, notables.

Geometría

D. Joaquín S. Delgado, sobresaliente; D. Andrés M. Puig y D. Calixto F. Fajardo, notables; D. Rafael C. Solano, don Alfonso C. Trigueros, D. Rafael B. Sama y D. Alfonso Ch. Masa, aprobados.

Álgebra y Trigonometría

D. Zóido Z. Vivaracho, notable; don Francisco A. Sánchez, D. José C. Sama y D. Calixto F. Fajardo, aprobados.

Física

D. Arturo G. Solana y D. Alfredo G. Vinuesa, notables; D. Miguel S. López y D. Rafael V. Grimaldi, aprobados.

Fisiología e Higiene

D. Arturo G. Solana y D. Miguel S. López, sobresalientes; D. Rafael V. Grimaldi y D. Alfredo G. de Vinuesa, notables.

Historia Natural

D. Antonio O. Bolaños, D. Gonzalo G. Pilar, D. Pedro C. Cortés y D. Rafael P. del Bosque, notables; D. Eladio C. Ginés, D. Francisco A. Delgado, don Ermelando V. García, D. Miguel A. Romero, D. Alfonso G. Morillo, D. Francisco H. Piñero, D. Ernesto B. Jover, D. José G. Pelayo y D. Fidel del Río Macías, aprobados.

Agricultura y Técnica agrícola

D. Eladio C. Ginés, sobresaliente; don Antonio O. Bolaños, D. Ermelando V. García y D. Miguel A. Romero, notables; D. Gonzalo G. Pilar, D. Pedro C. Cortés, D. Rafael P. del Bosque, D. Francisco A. Delgado, D. Alfonso G. Morillo, D. Francisco H. Piñero, D. Ernesto B. Jover, D. José G. Pelayo y D. Fidel del Río Macías, aprobados.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 29, 1-15.

Consejo de Ministros

Por fin a las once de la mañana de hoy se ha reunido en la Presidencia el Consejo de Ministros.

Nota oficiosa

En la nota oficiosa facilitada a los periodistas, se da cuenta de haberse firmado cuatro indultos leves y haberse acordado destinar algunas subvenciones a varias escuelas.

Restos ilustres

Se han dado las disposiciones necesarias a fin de trasladar a España los restos de los marineros que fallecieron siendo prisioneros de los yanquis.

Allendesalazar

El Sr. Allendesalazar dió cuenta a sus compañeros de Gabinete del éxito obtenido en el viaje que recientemente ha hecho a Barcelona.

Resolución

Se ha resuelto a favor de los Tribunales de justicia la competencia sobre la infracción de la ley electoral.

Cierre de tiendas

Se ha verificado el cierre de algunas tiendas cuyos dueños son afectos a los alcoholeros.

En algunas de ellas se despachaba por otras salidas independientes de la principal y hubo otras que se resistieron a cerrar ocasionándose con esto varias coacciones, siendo apedreados algunos establecimientos y suscitándose varias reyertas entre los que pretendían el cierre y los que se resistían a verificarlo.

Los cafés

A tal extremo han llegado hoy las cosas referentes al cierre de las tiendas pertenecientes a los alcoholeros, que los cafés del centro de la capital que han permanecido abiertos, se hallan custodiados por la Guardia civil.

Más de los alcoholeros

La Comisión nombrada por el gremio de alcoholeros ha manifestado sus deseos de que continúe el cierre de tiendas. Hoy se han verificado varias reuniones con este motivo.

Según últimas noticias, parece ser que el gremio de fabricantes de alcohol desea celebrar un mitin monstruo.

Cuatro heridos

Revocando en la mañana de hoy el patio de una casa de la calle de Monteleón, cuatro oficiales de albañilería, voló el tablón que constituía el andamio lo que hizo que cayeran desde la altura de un quinto piso en que se encontraban los cuatro albañiles citados. Tres de ellos están graves y uno gravísimo.

LAS CORTES

En el Senado

A las tres y cuarenta y cinco se abre

la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, dedicando la Cámara un recuerdo al senador fallecido recientemente Sr. Garjón.

El Sr. Sanz y Escartín pide protección para los ateos de obreros, contestándole el ministro de Gracia y Justicia Sr. Sánchez Toca.

El Sr. Russell denuncia que se han ejercido algunas coacciones para obligar a varios industriales alcoholeros a cerrar ayer sus establecimientos, y contesta el Sr. Sánchez Toca diciendo que se practicarán averiguaciones y que el Gobierno castigará enérgicamente a los culpables.

El Sr. Esteban Collantes dice que él reconoce el derecho que asiste a los alcoholeros para poder verificar el cierre de sus tiendas y censura al Gobierno, que sabiendo el estado de agitación en que se hallaban los industriales, no fué lo necesariamente previsora para evitar todo género de coacciones.

Rectifican a continuación el Sr. Sánchez Toca y el conde de Esteban Collantes, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión de la ley de alcoholes.

El Sr. Rosell se lamenta de que el Sr. Osma no haya contestado tan explícitamente como él había pedido a las preguntas que le hizo sobre la desnaturalización del alcohol por medio de los orujos.

El Sr. Osma dice que el orujo no será objeto de una tributación especial.

Aprobada la totalidad del proyecto de ley de tributación de alcoholes pasase a la discusión de los artículos, defendiendo el Sr. Calbetón una enmienda al artículo 110 que no es aceptada.

El Sr. Calbetón dice entonces que el proyecto conduce a la monopolización del alcohol y le contesta el señor Ugarte, rectificando a continuación el Sr. Calbetón é interviniendo al final el Sr. Osma.

Se levanta la sesión.

En el Congreso

Con gran animación en los escaños y tribunas comenzó la sesión a las tres y treinta, presidida por el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación.

Continúa desarrollando su interpelación el Sr. Soriano sobre el expediente instruido contra los concejales del Ayuntamiento de Valencia.

Califica de sueltos de contaduría las notas oficiosas publicadas sobre este asunto.

Recogiendo la frase que pronunció el Sr. Sánchez Guerra respecto a que el trabajo de fiscal le venía ancho al Sr. Soriano, dice éste que más ancha le viene

Jover, D. José G. Pelayo, D. Fidel del Río Macías, D. Emiliano V. García y D. Felipe A. Romero, aprobados.

CUENTO INDIO

LA COLERA DE BRAHMA

Tengo un amigo modernista; esto no es extraño, amigos todo el mundo lo tiene... ó, por lo menos, cree tenerlos, y actualmente pocas serán las personas que no se honren con la amistad de un moderno...

Hace pocos días tuve el gusto de ir á su casa, con objeto de saludarle á su vuelta del largo viaje que había realizado por el país del cándido loto, como él le llama y que nosotros, los seres vulgares, conocemos con el nombre de la India.

Lo encontré arreglando trastos y baulés, ayudado por su criado, del mismo modo que tú, querido lector, y yo, lo hacemos después de haber estado ausentes de nuestra habitación durante largo tiempo.

«En las frescas orillas del sagrado Ganges me contó esta leyenda un sabio brahman, un sabio brahman de tostado cutis y nivea barba. El sol arrojaba torrentes de luz sobre las inabundables cumbres del Himalaya, que la nieve hacía canear allá en la altura.

«Allá, hace muchos años, muchísimos siglos, cuando la dinastía de la luna reinaba sobre la asombrosa Ayodhya, ocurrió el hecho que voy á relatarte, oh extranjero! No se había secado aún la sangre vertida en las guerras entre Pandos y Coros y no estaban extinguidos todavía los rencoros latentes en ambos pueblos y que renacían de cuando en cuando en la sometida capital de los segundos, la soberbia Astinapur.

«La hermosa Ayodhya estaba—como canta el Ramayana—en la cúspide de su esplendor y magnificencia; en las calles de la ciudad admirablemente alineadas y regadas en abundancia, no se sentía el calor; las fachadas de las casas estaban pintadas de muchos y variados colores cual tableros de ajedrez, las piedras finas y el oro abundaban en aquella ciudad encantada, fiel imagen de los mágicos jardines que rodean el monte Merú; había además en Ayodhya templos y palacios cuyas cúpulas rivalizaban en altura con las montañas; sus jardines estaban hermoseados con el árbol del mangó. Braclmanes, chatrias y varias habitaban únicamente esta ciudad; todos eran obedientes á los preceptos de los vedas, llenos de verdad, de celo, dominadores de sus pasiones y de sus deseos; y las mujeres... ¡ah! las mujeres eran hermosas y puras como la flor del loto que sale sin mancha entre el lodo del pantano; eran fieles, hacendosas y concionas y acataban los vedas; sí, en aquella edad de oro hasta las mujeres eran perfectas y por lo tanto... no hablaban.

En el centro de aquella maravillosa ciudad se elevaba hacia el cielo, como una oración petrificada, la pagoda de Siva, y en ella habitaba el gran sacerdote y su gallardo hijo Kaluyo el de esortijados cabellos y ojos verdes como las frescas praderas del Sundarban y los espesos bosques del Nepal. Kaluyo estaba enamorado de Yaikia, la hermosa de las trenzas de ébano, mejillas de rosa y ojos negros como el rostro de Vishnú; pero la hermosa Yaikia, como todas las mujeres de entonces, no hablaba. Y decía Kaluyo el de los ojos de es-

meralda: «Eres hermosa ¡oh Yaikia! tus ojos resplandecen como el sol cuando va á perderse en el fondo del mar; tus manos son blancas como la cabeza del sabio Manú; tus dientes son más hermosos que la perla que el paria arranca del fondo del mar; tu aliento tiene el perfume del incienso y el suave aroma del sándalo; eres digna del amor de un dios. Mas... ¿por qué no hablas? tu voz sería más grata que el arrullo del Ganges cuando se desliza por sus arenas de oro, más suave que el acento de los genios de la música, los divinos gandarvas, más armoniosa y acariciadora que el eterno cantar de las selvas ¿por qué no hablas, hermosa mía, por qué no hablas?—» Y la hermosa de los nocturnos ojos sonreía tristemente.

Kaluyo reunió á todos los jóvenes de Ayodhya y les dijo: «Nuestras prometidas no pueden hablar; pidámosle al dios del amor, el generoso señor de Nisa, nuestro gran Siva, que les conceda el don de la palabra. Los inmortales no pueden rechazar una súplica sincera, el buen dios del cuello lívido no nos negará esa gracia.»

Y los jóvenes de la ciudad de los Pandos oraban día y noche, para que sus prometidas respondieran á sus frases de amor con acentos de ternura, y Siva no atendía á sus ruegos.

Un día que se hallaban en la enorme pagoda orando con mayor fervor que nunca, se oyó un espantoso estruendo, pareciendo como si la montaña sagrada donde mora Siva, se desplomase sobre la ciudad; todos se postraron espantados y apareció el dios; pero no el benéfico señor del Lingam, de cuya frente brota un raudal de agua viva, el generoso dios que sostiene en una de sus cuatro manos la flor del loto, no; era el contrario, el terrible destructor: rodeaban su cuello repugnantes sargas de cráneos humanos y de su boca armada de agudos colmillos, se escapaban espantosas llamaradas.

Habló Siva y á su voz las columnas que sostenían el templo se tambalearon como gigantes ebrios. Siva dijo así: «Insensatos jóvenes de Ayodhya, os habéis atrevido á reformar la obra más hermosa y perfecta de Brahma; si su sabiduría le negó á la mujer el don de la palabra, lo hizo por lo que lo hizo. Aquel cuyo espíritu anima todo lo existente, me envía para castigaros por vuestra estúpida osadía; pero el castigo de destruirlos es insignificante si se le compara con vuestra culpa, la pena mayor consiste en concederos lo que pedís, por lo tanto, desde hoy las mujeres hablarán, pero pronto os arrepentiréis de haber hecho tan sacrilega petición.—» Y el dios de la cabellera de serpientes desapareció dejando horrorizados á los jóvenes de la ciudad de la luna.

Todas las mujeres hablaron en la India y su lengua, sujeta durante tanto tiempo, se desató con tal furia que la paz desapareció de los hogares antes tranquilos y los esposos huyeron de sus esposas y los hijos de sus madres.

La hermosa Yaikia también habló, y su palabra asemejóse al desbordado Indio que, asolando el maravilloso Pendjale, arrastra cuanto á su paso encuentra, sin detener su precipitada carrera. El pobre Kaluyo murió de volkamura (voz sanscrita que equivale á indigestión de palabras.)

Esta es la historia de Yaikia la hermosa de las trenzas de ébano y Kaluyo el gentil, el gentil mancebo de los ojos de esmeralda. Entonces—concluyó el anciano brahman—fué cuando el último de los manús, estampó en el Código aquellas palabras: «Escoge una mujer que no tenga los ojos encendidos, ni le sobren ni falten los cabellos; que lleve un nombre gracioso, terminado por vocales largas, semejante á palabras de bendición y que, sobre todo, no hable inútilmente.»

Cuando el sabio brahman, de tostado cutis y nivea barba, terminó su historia, atardecía y, móviles manchas de sangre sobre el verdinegro césped las perennas rosas del Himalaya, impulsadas por la brisa otoñal, oscilaban trémulas, semejando palpitantes corazones de vírgenes enamoradas...

Tal es la curiosa leyenda que mi extravagante amigo me relató y que he procurado copiar con toda exactitud; quizás no sea cierta, pero merecería serlo sin dnda alguna.

Noticias

La Comisión mixta

Ha declarado aptos para el servicio de las armas á los mozos José Blasco Expósito, de Zafra; Teófilo González Conejo, de Zafra; José María Segura Terrón, de Fregenal de la Sierra; Enrique Fernández Cárdena, Antonio Cidoncha Valadés y Julián Gómez Morcillo, de Don Benito; Mateo Ruiz Yáñez, de Valdetorres; Tomás Espino López y Pedro López Fernández, de Guareña; Alfonso Pardo Cruz, de Villafraanca de los Barros; Felipe Jaraquemada Solís, de Santa Marta; Manuel Vinagre Serrano, de San Vicente de Alcántara; Juan Mora Manzano, de

Albuquerque; Víctor Caballero y Caballero y Dámaso Hidalgo Gómez, de Benquerencia; Moisés Rodríguez Tejado y Raimundo Sánchez Tena, de Quintana de la Serena; Maximiliano Tena Gómez, de Malpartida de la Serena; Juan Pavo Merino y Antonio Martín Merchán, de Higuera de la Serena; Benjamín Martín Sánchez, de Castuera; José Pizarro Mansilla, de Cabeza del Buey; Alberto Fabián Vera, de Fuenlabrada de los Montes; Pablo Gironés Moraga y Juan Bonilla Pizarro, de Castilblanco; Saturnino Pastor Molano, de Casas de Don Pedro; Isabel Sierra Delgado, Simón Sierra Maturte y Adolfo Sánchez y Sánchez, de Valdecaballeros; Félix Merino Samián, de esta capital; Manuel Díaz Ríos, de Torre de Miguel Sesmero; Luis Nogales Martínez y Diego Antúnez Bravo, de Valverde de Leganés.

Se dice que piensa concurrir al certamen de bandas, que se celebrará en el próximo mes de Agosto en esta capital, la banda del Colegio de Guardias civiles jóvenes de Getafe.

A disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la secretaría de este Ayuntamiento los pases perteneciente á los mozos del reemplazo de 1901.

Se ha desestimado una instancia de Pedro Balsera Merchán, de Higuera de la Serena, solicitando se declare soldado á Román Aguado Guerra.

Han comenzado en el Parque de Castelar las obras para la instalación de la luz eléctrica en dicho paseo.

Por el Gobierno militar de esta provincia se pide certificación de la conducta de los soldados Bernardo Pizarro Sánchez, Antonio Ríos Trejo y Adolfo Requero Martínez.

Por Reales órdenes de 21 del actual han sido confirmados los fallos de esta Comisión mixta de reclutamiento declarando soldados á Juan Guerrero Leal, de Salvatierra; Francisco Caro Borrero, de Salvatierra y Manuel Donoso Báez, de Montemolín, pertenecientes al reemplazo de 1901.

Nos han visitado varios suscriptores de la capital para manifestarnos que son superiorísimos los merengues de fresa que vende La Cubana. Hoy se sirven en ambos establecimientos.

Descubrimiento maravilloso

para teñir el cabello. Aceite vegetal mexicano. Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato ni mancha las manos ni la cabeza. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único Depósito de venta en Badajoz, perfumería LA GIRALDA Plaza de la Soledad, 2.

Al director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, se le acusa recibo de la entrega del título de veterinario expedido á favor de D. Emilio Carmona.

Hoy celebra sus días el ilustrísimo señor vicario capitular, gobernador eclesiástico de este Obispado D. Pedro Ruiz y Monje.

Purgante Salino, sabor agradable. De venta en todas las farmacias.

De Instrucción pública

Con esta fecha se remite al presidente de la Junta local de Instrucción pública de Cabeza del Buey para su informe y el del vocal médico, la instancia de la maestra de aquella escuela de niñas doña Catalina González Palma, que solicita de la Subsecretaría licencia por enfermedad por el tiempo que transcurra hasta la resolución del expediente de jubilación que tiene incoado, ó hasta que mejore de estado de salud, pretendiendo al propio tiempo que se nombre persona que la sustituya. Ignorándose el paradero del auxiliar nombrado para la escuela del Montijo, D. Atilano Sáinz, se inserta un anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia á fin de que llegue á conocimiento del interesado el nombramiento de que ha sido objeto y pueda éste manifestar á la Junta provincial el punto de su residencia para poder disponer la entrega en la forma legal establecida.

—Al alcalde de Herrera del Duque se le facilita la certificación que reclama de las cantidades satisfechas á los maestros de las escuelas públicas de Peloche desde el día 1.º de Enero hasta el día de hoy.

—Por conducto del alcalde de Fregenal se remiten á los herederos del maestro que fué D. Fermín Pérez, las órdenes de pensión de orfandad.

—Por conducto del alcalde de Higuera la Real se remite al maestro jubilado de aquella escuela D. Antonio González Sánchez, el certificado de clasificación acordado por la Junta de Clases pasivas con derecho al percibo de la jubilación anual de 990 pesetas.

—A doña Francisca Vila y Vidal, maestra de una de las escuelas públicas de Ciudad Real, que ha sido nombrada recientemente para la escuela de párvulos de Jerez de los Caballeros de esta provincia, se le traslada una orden de la Subsecretaría del Ministerio para que se le conceda rehabilitación á fin de que

pueda tomar posesión de dicha escuela dentro del plazo hábil.

Del Quijote.—Renuncio á las Islas Batarías si no he de poder comer lo que el cuerpo necesita, y quiero tomar como los príncipes café torrefacto de La Estrella, porque vivir de otro modo es morir de empacho, de necesidad.

El alcohol de vino puro garantizado se expende á 325 pesetas litro en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, número 39 y sucursal San Juan, 36. Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 2; vacas, 1; añejos, 1; total, 839'051 kilogramos.

Regimiento Infantería de Castilla, número 16.

Debido enajenar este regimiento 300 capotes, un bombo, un clarinete, un saxofón y una trompa, dados de baja para el servicio, los que deseen adquirirlos se servirán presentarse el día 10 del próximo mes de Julio, á las doce, en el almacén del cuerpo, á cuya hora se procederá á su venta, siendo en total ó detall, adjudicados al mejor postor.

Badajoz 27 de Junio de 1904.—El comandante mayor, Francisco Fernández.

La Comisión mixta, en sesión celebrada en la mañana de ayer, ha acordado:

Trasladar al alcalde de Montijo una Real orden del Ministerio de la Gobernación, desestimando una instancia de Francisco Codes Valero, mozo del alistamiento de Cordovilla, en solicitud de indulto de la penalidad del artículo 31 de la ley, por no estar el interesado comprendido en las prescripciones del citado artículo, puesto que no cumple hasta este año los veinte de edad y carece por tanto de fundamento aquella petición.

Han sido declarados soldados condicionales los mozos Domingo Pérez Jaramillo, de Salvatierra de los Barros; Cirilo López Monterrey, de Arroyo de San Serván; Ramón Torvisco Carretero, de Higuera de Vargas; Diego Gutiérrez Muñoz, de Montijo; Crisanto Gerardo González Fernández, de Fregenal de la Sierra; Pablo Paredes Quintana, de Don Benito y Rosendo Hurtado López, de Villanueva del Fresno.

Todos los días se recibe pes-

cada sin canbe, á 1'50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, 15.

Se ha acordado desestimar las instancias de Julián Díaz y otros tres vecinos de Bienvenida, solicitando se declare soldado á Cristóbal Pachón Miranda.

Santa Catalina.—Hoy se repite la granizada de grosella á 25 céntimos de peseta el vaso y los bols de cerveza, helada, de «El Águila», á 15 céntimos el medio bok y 430 el verdadero doble bok. Helados en conchas de barquillo y de cristal.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«No se devane los sesos el NOTICIERO EXTREMEÑO; en la última sesión del Ayuntamiento no se votó la subvención á las corridas de toros porque llevaban perdida la votación los firmantes de la proposición.

Por eso el Sr. Jiménez Cierva, previendo la derrota, pidió pasara (la proposición) á la Comisión de Feria.

J. L. CIERVA.»

Queda complacido el firmante.

HELADOS

Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de San Francisco la banda municipal:

- 1.º Parada, paso doble.—C. Pintado.
2.º La Estrella del Norte, mazurka.—Meyerbeer.
3.º Cantos populares de España, fantasía.—Ynzenga.
4.º Homenaje á las señoras, tanda de walse.—Watenffel.
5.º Volapú, paso doble.—C. Pintado.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

Con destino á Don Benito, en cuya plaza de toros se lidiarán esta tarde, salieron ayer cuatro novillos de la ganadería de D. Manuel Albarrán que han sido elegidos por el célebre banderillero Cerrajillas.

La reunión artística del Ateneo

Con gran entusiasmo se verificó anoche en el Ateneo la reunión de los artistas de esta capital que piensan concurrir á la Exposición que se ha de celebrar en la próxima feria.

Con satisfacción manifestamos que la concurrencia fué muy numerosa y que los asistentes expresaron sus propósitos de acudir con todas las energías á la realización de una idea que tan alto pondrá el nombre de nuestra capital en el mundo artístico.

Todo esto prueba que nuestra región tiene grandes energías para la realización de toda clase de empresas, aun de aquellas que parecen más extrañas al medio en que nuestros convecinos se mueven, y que sólo se necesita un poco de buena voluntad para llevarlas á la práctica.

Mañana repetiremos las bases de la convocatoria y nuevamente excitamos

á nuestros paisanos á que coadyuven con sus trabajos á realizar tan hermosa idea.

A Extremadura

SONETO
¡Salve hermosa región de Extremadura!
delicioso rincón de nuestra España
á quien Guadiana caudaloso baña
sus campos esmaltando de verdura.
Ni el cielo alegre, ni la brisa pura
no envidies no, de otra región extraña
que tu pequeño territorio entraña
más que todas, riqueza y hermosura.
En tu historia se cuentan á millares
hombres preclaros que tu nombre hicieron
inmortal: de Occidente allí en los mares
nuevos dominios á la Patria dieron.
¡Hijos ilustres de tus nobles lares
guerreros, santos y poetas fueron.

Mérida 27-6-904. A. C.

Japón económico

(CONCLUSIÓN)
La actividad febril en que se ha echado el Japón á día siguiente de su guerra contra China, provocó la creación de millares de empresas de toda naturaleza.

A fines del año 1894, el capital nominal de todas las sociedades japonesas fundadas desde 1875 alcanzaba apenas 245.251.624 yens. Inmediatamente después de la guerra contra China y en el curso solamente del año 1890formáronse 1.178 sociedades nuevas representando un capital nominal de 334.421.463 yens.

Pero como la exclusión de los accionistas extranjeros de dichas Sociedades obligaba sus fundadores á dirigirse únicamente á los capitalistas japoneses, la mayor parte de las nuevas empresas, á causa de la insuficiencia del numerario nacional, se encontraron en la imposibilidad de realizar más de la cuarta parte del capital suscrito.

La estadística oficial japonesa—que es más rápida en sus comprobaciones y seguramente mejor hecha que la estadística de los grandes países de Europa—nos permite seguir fácilmente el prodigioso desarrollo que ha sufrido la industria japonesa en los diez últimos años.

Tomando como punto de partida el año 1893, que precedió la guerra contra China, he aquí los progresos realizados por la industria algodonera:

Filaturas de algodón en 1893 y 1901

Table with 3 columns: PRODUCTOS, 1893, 1901. Rows include Número de establecimientos, Capital empleado (yens), Algodón empleado (quintales métricos), Algodón hilado, Obreros, and Carbon consumido (toneladas).

La consecuencia del aumento de la producción de las filaturas de algodón japonesas, encuéntrase, naturalmente, en los resultados del comercio exterior de este país.

Cuanto á la industria minera, comprobamos los aumentos siguientes:

Producción minera japonesa en 1893 y 1901

Table with 3 columns: PRODUCTOS, 1893, 1901. Rows include Hulla (toneladas), Hierro (quintales), Cobre (quintales), and Petróleo (hectólitros).

Como con la industria algodonera, el desarrollo de los otros ramos de la producción japonesa se ha vuelto en un aumento considerable en las exportaciones al extranjero.

(Traducido para el NOTICIERO EXTREMEÑO.)

Boletín Religioso

SANTORAL.—JUEVES 30.—La Fiesta de la Comemoración de San Pablo Apóstol.—Santos Cayo, probo, León, subd., Basílides, m., y Lucina. CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro á las nueve y á continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual. Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias. Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Misas de hora.

A las siete, en la capilla de San José. A las ocho, en las Descalzas. A las nueve, en la Soledad. A las diez, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral. A las once, en la Concepción. A las once y media, en San Andrés. A las doce, en la Soledad y en la nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Catedral. Además en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar. En los conventos la Misa á las siete y en las parroquias á las ocho.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy. Parada.—Castilla (primer turno). Jefe de día.—Señor coronel de Castilla don Domingo Recio. Imaginaria.—Otro de Villarrobledo D. Angel Bielsa. Hospital y Provisiones.—Segundo capitán de Villarrobledo. Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Infantería D. Francisco Carrizosa. Imaginaria.—Otro de la de caballería D. Bruno de Liras. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Revista de la Prensa

Madrid, 27.—Badajoz, 28

La Correspondencia dedica su artículo de fondo a «Rusia por dentro» y da noticias de la aristocracia moscovita.

El Liberal excita a las oposiciones parlamentarias a que empleen todos los medios reglamentarios para discutir enseguida el Concordato y no dejarlo para el otoño.

El Heraldo conjura a todos los liberales, republicanos ó monárquicos a unirse en bloque y los 108 diputados que suman impidan se ratifique y apruebe el Concordato.

El Diario Universal dice que combatir a las Ordenes religiosas, no es ser enemigo (!) de Cristo ni persecutor (!) de la Iglesia.

El Imparcial describe el monumento que en la iglesia de Atocha se ha de erigir sobre la tumba del Sr. Sagasta.

El Correo Español, aludiendo a la campaña emprendida por determinados periódicos contra el Concordato y los religiosos, escribe:

«El parche del tambor es aporreado rabiosamente, y la gente oye el ruido y lo toma, como así es, por un estrepitoso anuncio de batería de cocina. La simiente cae en roca viva; el guano periodístico es impotente para hacerla germinar.»

La Epoca dice que lo que el Gobierno ha hecho en lo del Concordato, no ha sido más que respetar lo que acordaron con Roma los liberales siendo ministros Moret y el duque de Almodóvar.

EXTREMADURA

Y EL CENTENARIO DE ISABEL LA CATÓLICA

A mis buenos amigos D. Pablo Hurtado y D. Juan Sanguinó

I

El 26 de Noviembre de 1504, en las estancias del castillo de la Mota, en Medina del Campo, rindió su alma a Dios, Isabel I de Castilla, la Reina Católica «espéjulo de todas las virtudes, el amparo de los inocentes y el freno de los malvados» como dijo Mártir de Angleria, que no encontraba «ni en los antiguos ni en los modernos tiempos heroína que merezca ponerse en cotejo con esta incomparable mujer» ornamento de su sexo, honra de la cristiandad y gloria de la más esplendente de esta amada España. Ha de cumplirse, pues, muy pronto, en el corriente año el IV Centenario de su tránsito, y débese a la prensa, digámoslo para alabanza, el propósito de conmemorarlo rindiendo un público tributo de veneración y respeto a la excelsa dama que empuñando el cetro supo labrar en la historia patria el reinado «más español y más glorioso» como dice Danvila.

Aquí, entre nosotros, corresponde a la Revista de Extremadura la iniciativa felicísima de esta recordación de Isabel I.

«Cáceres—dice—dentro de cuyos muros tanto tiempo habitara; Cáceres que le debe la pacificación de sus bandos y la restauración de su Códice municipal, y Extremadura a quien tanto amor y que fue tan principal colaboradora de su suavísimo reinado. No pueden permanecer inertes é insensibles en la glorificación que se proyecta; por eso la Revista de Extremadura invita a todas las fuerzas vivas de la región y muy preferentemente al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, tantas veces presidido por la egregia reina, a conmemorar el Centenario de Isabel la Católica, tomando la iniciativa en tan patriótica idea, y se pone desde luego a su disposición, asociándose a todo lo que se crea útil a tan noble fin.»

«Cómo no coadyuvar a tal empresa cuyos motivos son el agradecimiento, siempre vivo en corazones bien nacidos; el amor a la patria, ilustrada con las virtudes de la Reina Católica; el reconocimiento de aquella fe que ella profesó

y nosotros profesamos, a cuya luz ella —dice el historiador de nuestro Poder civil—ordenó la administración y la justicia, echó las bases de la regularización armónica de todos los poderes y creando la constitución del Estado, no solo descansó en la tradición y en los intereses del habla, de la religión y del origen común, sino sobre la armonía de todas las instituciones en el poder, en el orden, en la administración y en la justicia y procedió a las empresas militares» liberando la tierra española de la afrenta mahometana; y para complemento «puso Dios en medio del camino triunfal de tan gran Reina el genio de Colón» que había de descubrir y poner bajo la protección española un Nuevo Mundo!

II

Por las guerras con Portugal, no fué corto, ni el menos importante de su reinado, el período (1476-1479) de tiempo que en Extremadura permanecieron los Reyes Católicos, residiendo principalmente en Guadalupe y Trujillo y Cáceres y Alcántara...

Otras provincias (Valladolid, Córdoba, Sevilla, Granada...) no hacen título de otra cosa que de la mayor estancia de los reyes Fernando é Isabel, para creerse en la obligación de celebrar ahora el centenario de que tratamos.

Pues sépase que Extremadura, anda no menos ligada, y más íntimamente, a la historia de los regios consortes.

¡Imposible encerrar en los límites de un artículo todos los sucesos que lo demuestran!

Pero manifiesto es, á cuantos conocen la Historia, que aquí en nuestra tierra aseguraron en sus sienos los Reyes Católicos la corona de Castilla, mejor dicho de España.

Cuando mayor era el peligro y más brava la contienda que Don Alfonso de Portugal movía pretendiendo la sucesión de Enrique IV, mostraba Isabel I el interés sumo que tenía en permanecer en Extremadura. Hallábase á la sazón en Trujillo, sus consejeros la instaban á que se pusiera en seguro, marchando á Talavera, pero la Reina se negó con estas varoniles palabras, según el cronista Pulgar:

«Pues ya soy venida á esta tierra, no la entiendo dejar ciertamente por fuir (huir) peligro ni excusar trabajo; ni he dar tal gloria á mis contrarios, ni tal pena á mis súbditos, y por ende yo he deliberado de estar aquí fasta ver el cabo de la guerra que hacemos ó de la paz que tratamos.»

Poco después de esto, se firmaba el tratado de paz (da minuciosa noticia Zurita) comprometiendo el portugués á no titularse jamás Rey de Castilla. ¡En Extremadura fué donde Isabel y Fernando pudieron de derecho y de hecho, decirse soberanos de España!

Y en Extremadura también, á la muerte del Rey de Aragón (1479) fué acordada en Consejo Real la gloriosa fórmula que encabeza las cartas, pragmáticas, ordenamientos y leyes que á partir de esta fecha forman el más cristiano, prudente y sabio aparato legal en la historia del Derecho patrio:

«Don Fernando y Doña Isabel por la «gracia de Dios rey y reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca (así), de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algeciras, de Gibraltar, conde y condesa de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Rosellón y de Cerdeña, marqueses de Oristán y de Gociano, etc.»

¡La realeza efectiva y su cifra ó expresión compendiosa, de los Reyes Católicos, son timbres gloriosos de nuestra historia extremeña!

III

No solo los que profesan creencias y doctrinas en perfecta comunión de las que profesaron Isabel y Fernando, celebran y admiran su reinado y su política que hizo del pueblo español el más ilustrado de la tierra en la XV centuria y las dos subsecuentes con razón llamadas nuestros siglos de oro; sino también los que rompieron con la tradición castiza, quienes dan honroso testimonio de la verdad de aquella ¡ay! quizás para siempre perdida grudeza nuestra.

«¡Qué diferencia—decía no hace aún dos años el liberal avanzado Sr. Sales y Ferré—entre los españoles de fines del siglo XV y los españoles de principios del siglo XXI! Entonces éramos un pueblo joven, brioso, heroico, penetrado del sentimiento de la patria, de gran poder inventivo, que marchaba á la cabeza de los pueblos de Europa y daba á éstos la norma. Hoy... somos un pueblo decrepito, indiferente, huérfano de sentimiento nacional, huérfano de sentimientos morales, que vamos á la zaga de Europa...»

Y lo mismo dicen Núñez de Arce, y Valera, y Lafuente y Danvila... todos ellos liberales como Sales y Ferré, del más conservador al más exaltado!

Pues á pesar de esta rara unanimidad que concierta en una misma justa y merecida alabanza á hombres ilustres hondamente separados por diferencias de religión, de filosofía, de política, es de temer que el centenario de Isabel la Católica no pase de un generoso deseo manifestado en las columnas de la prensa. ¡Es que hoy estamos huérfanos de sentimiento nacional!

Mas no por esto debe cejar la Revista de Extremadura y dentro de sus medios y muy en conformidad con su índole histórico-literaria, puede y debe hacer que ese homenaje á la Reina Católica tenga lucida realización en nuestra tierra.

No es difícil que la Revista reuna algunos miles de pesetas, dirigiéndose á la Nobleza de solar extremeño, á las Diputaciones de ambas provincias, á los Municipios más importantes de ellas, á los tres Prelados y Cabildos Catedrales de Coria, Plasencia y Badajoz. Con tres ó cuatro mil pesetas puede premiar, en público certamen, siendo tribunal la Real Academia de la Historia, la mejor y más completa obra que se presente acerca de «Los Reyes Católicos en Extremadura y servicios que recibieron de la tierra.» La importancia del premio ha de ser estímulo para que muchos doctos rebusquen en las obras de Hernando del Pulgar, de Bernaldez, Clemeceín, el P. Enrique Flórez, Marineo Sículo, Alonso de Palencia, Colmenares, Dormer, Zurita, Abarca, Galindez de Carvajal, Marmol Prescott, Salazar y Hurtado de Mendoza, Santayana, etc. y en los Ms. de la Biblioteca Nacional que mencionan Gallardo, Zarco del Valle y Bayón; y en nuestros archivos solariegos, municipales y parroquiales, lo que nos importa saber para gloria de esta nuestra región.

Con lo sobrante reunido, puede editarse (propiedad de la Revista) la obra premiada y con el producto de la venta, costearse, aunque no sea más que sencillas lápidas de mármoles, que conmemoren el paso de los Reyes Católicos por Extremadura, en Guadalupe, en Trujillo, en Cáceres, en otros puntos que nos descubran ahora las investigaciones y la crítica histórica! Quiera Dios que la Revista de Extremadura no defraude nuestras esperanzas y se arroje confiadamente á tan meritoria empresa!

Si no lo hace... habrá que decir con el sabio: «IPSA LAUDABITUR» porque nadie aquí, sino ella, Isabel I, por sí misma, será alabada.

KALL D'ERÓN

Badajoz 28 Junio 1904.

De todas partes

Seis personas muertas por un toro.

En Magyaross, cerca de Arad (Hungria), un toro de una piara, que pastaba, ha sido asustado por consecuencia de un fuerte temporal.

El pastor, al querer tranquilizarlo, fué cogido, cornado y tirado por el aire, y cayó muerto.

La fiera entonces embistió á un grupo de niños del pueblo, cogiendo á dos y matándolos; después se volvió á su establo, donde encontró á la mujer del pastor con dos niños. La bestia arremetió á la mujer, la cornó y la mató; los criados y vecinos acudieron al socorro de los niños; pero antes, el animal enfurecido, había matado también los dos niños.

Los vecinos lograron dar muerte á la bestia con hocas y guadañas.

De Cáceres

28 de Junio

Esta mañana se ha presentado en la Inspección de Vigilancia un forastero vecino de San Felices, de Salamanca, llamado Venancio Morante, que se dedica á la compra y venta de garbanzos, manifestando que en la posada donde se hospeda en la calle de Nidos, número 10, propiedad de Cándido Mestre, le ha sido sustraída una cartera con dos billetes del Banco de 50 pesetas cada uno, la licencia del ejército á su nombre, su cédula personal, un reloj de níquel con cadena dorada, un revólver cargado y un pañuelo.

Según parece, recaen sospechas en un vecino de Zorita, que ha acompañado á varios sitios al Venancio, como compañero de posada. Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado que entiende en el asunto.

Mañana por la noche, se verificará en el paseo de Cánovas la verbena de San Pedro, y según tengo entendido, se mejorará notablemente la iluminación que se instaló para la de San Juan y que por gestiones de nuestro alcalde concede gratuitamente la sociedad «Eléctrica de Cáceres». También serán trasladados á lugar más amplio, los pabellones instalados por los Círculos de «La Concordia» y «El Mercantil», atendiendo á la advertencia que hice en una de mis crónicas de resultar insuficientes.

Mucho celebraremos el que se hayan notado las deficiencias que observamos.

El Rectorado de Salamanca ha sobreesido el expediente instruido por abandono de destino, contra la maestra de Sierra de Fuentes, doña Esperanza Corbalán, y la rehabilitación de aquélla en su empleo y medio sueldo del que tenía en suspenso, desde el mes de Febrero de 1903.

Como dije ayer, anoche tuvo lugar la representación del drama Don Juan Tenorio en el teatro de «Variedades», en el que solo se distinguió en el papel de doña Inés la señora Calderón, que en todos sus trabajos demuestra sus grandes dotes de actriz dramática, juntamente con los Sres. Torner en el D. Luis Mejía, como el Sr. Gómez en el D. Gonzalo de Ulloa.

Mañana, festividad de San Pedro, celebran sus días, entre otras que en este momento no recuerdo, la excelentísima señora doña Petra Fernández y Fernández Trejo, la señora de Muñoz, Petrita Enciso y la señorita de Peña.—M. J.

LA VENTA DE PERIÓDICOS

En la sesión del Ayuntamiento pidieron anteañoche varios señores concejales al señor alcalde, aplicara todo el rigor de las Ordenanzas municipales á los vendedores de periódicos que vocean las noticias insertas en los respectivos números.

«Los vendedores de periódicos, dicen estas Ordenanzas (art. 94, Cap. XX) solo podrán pregonar los nombres de los

mismos, prohibiéndoles anunciar nada de su contenido...»

No son, pues, las voces (que es lo que se ha tomado por pretexto como molestia al vecindario, precisamente desde que empezó á publicarse nuestro periódico, pues antes nadie se quejaba del largo parlamento de los vendedores de nuestros colegas locales y otros de Madrid y Sevilla) las que prohíben las Ordenanzas, toda vez que se les reconoce á los vendedores el derecho de pregonar (que según el Diccionario de la Lengua es «hacer notoria en voz alta alguna cosa... publicar á voces la mercancía que uno lleva para vender»); el título del periódico. Luego si hay derecho para esto, nadie puede quejarse de que el vendedor, no bajito ni á intervalos, sino á voces y á la continua si tiene ganas pulmones, esté repitiendo en la calle incasamente el NOTICIERO ó el Nuevo Diario...

Y aumentará la molestia que se pre-texta, el que el vendedor, en vez de vocar sin descanso el Nuevo Diario, el Nuevo Diario, el Nuevo Diario p. ej., cambie las palabras y diga el Nuevo Diario con el suceso de hoy ó de ayer? Luego lo que se prohíbe y así claramente lo expresa el artículo 94 de las Ordenanzas, es pregonar el contenido del periódico.

¿Y esto por qué? Pues en manos del vendedor ¿no es el periódico su mercancía? ¿Y no puede pregonar, dar voces, lo que lleva para vender? ¿Pues no pregonan el buhonero lo que lleva en su canasta, medias y calcetines, encaje á perla chica la vara, madejitas de algodón y... abanicos á cinco céntimos para evitar acaloramientos repentinos?

Pero se dice que esta prohibición es para impedir que se abuse del público comprador. Pero esto no incumbe al Municipio, sino que es de los Tribunales de Justicia y por eso el Código Penal (artículo 584, núms. 2 y siguientes) castiga á los que publican y divulgan noticias falsas ó perjudiciales y con más razón si fueran constitutivos de delito. Y es contra ley, castigar gubernativamente hechos previstos y penados en el Código Penal.

De otra parte: la venta de periódicos es cosa lícita, es una industria cuyo ejercicio, como el de todas, garantiza la Constitución como un derecho individual de los ciudadanos, no contrariando á las leyes; y no hay ley que prohíba pregonar el contenido de un periódico, como no la hay que prohíba al tendero pregonar horquillas y alfileres.

Ahora bien, el art. 76 de la ley Municipal, que faculta á los Ayuntamientos para hacer sus Ordenanzas, previene clarísimamente que en ellas no se contravendrá á las leyes generales del país y ¿no será contravenir á un derecho individual constitucional, limitar el ejercicio de una industria y más todavía cuando en el Código Penal se preven las faltas ó abusos que en dicho ejercicio se pueden cometer?

No decimos cuanto precede para defender intereses propios, que sin arrogancia, podemos sin quebranto alguno, subordinarlos al deseo manifestado de los señores concejales, sino para que la opinión forme juicio y sepan todos que á los únicos que se perjudica con esa medida (que muy prudentemente ha tenido en desuso el señor alcalde por tanto tiempo) es á los vendedores, pobres ó impedidos, que sin daño de nadie se ganan la vida voceando el contenido de los periódicos.

K. ***

Buen negocio

lo es para el que se quede en tras-paso con un comercio de tejidos muy acreditado en Torremayor, único en la localidad. Para saber las condiciones, dirijirse á su dueño D. Pedro Fernández Casado, en dicha plaza.

meses á 110; de un año á 220; cebados á 50 reales arropa; carneros á 100; ovejas á 60; borregos á 50 y 75; corderos á 250; lana, blanca, fina, á 87 reales arropa; negra fina á 72.

NOGALES, 27.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 125; de un año, 250; cebados, arroba, 50 reales; carneros, 92 reales cabeza; ovejas viejas, 52; borregos, 54; borras, 77; lana basta, 60 reales arropa.

Lanas y cueros

Continúa en los mercados reguladores la misma tendencia á la baja de semanas anteriores; sin duda sigue pesando la resistencia de los compradores, ya señalada en nuestra reseña última.

En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos, Junio, á 156,50; Julio, á 157,50; Agosto, 158.

Ha entrado en España, un período de gran actividad en el comercio de lanas. Los centros productores se ven visitados por numerosos comisionistas, por cuya causa la demanda ha aumentado y la oferta está reservada.

En Burgos se han cotizado: lanas ordinarias, á 64 reales arroba las blancas y á 60 las negras. Los precios en los pueblos de la parte alta de Zaragoza han sido de 17 á 19 pesetas; en la montaña aragonesa no quieren cederla menos de 20.

En algunos puntos la exportación á Francia á franco el kilo puesta en la frontera.

Ultimamente, ha bajado algo el precio en Zaragoza, quedando de 16 á 18 pesetas la arroba. En el mercado de cueros de Buenos Aires, creese que los precios actuales se sostendrán ó acaso subirán nuevamente, por ser, entre otras cosas, esta la época de mayor presencia de compradores para Europa.

Se han cotizado: Buenos Aires invierno, cambio clasificados, 11 á 11 y 1/2 kilos, de 109 á 112 pesos; Entrerrianos, lotes originales, sin condición de pelo, incluso pesados, becerros é inservibles, de 94 á 101; Correntinos, lotes originales, sin condición de pelo, de 94 á 101; Cuyabos y abarqueros, según peso y clase, de 104 á 106.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 28.—Trigo rubio de 95 libras la fanega, á 43 reales; cruches de 95 libras á 46; cebada á 28; habas tarragonas á 43; avena negra á 20; gris á 18.

Hay ofertas de muchas fanegas de trigo á 45 reales la fanega y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas nuevo cruche, á 46 reales.

CACERES, 27.—Trigos albares de 94 libras, de 52 á 54 reales fanega; cebada á 32; garbanzos regulares á 90; medianos á 80; avena negra á 19 y 20; gris á 20; aceite, de 49 á 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

OLIVENZA, 27.—Trigos rubios, duros y finos, á 46 reales fanega; blancos á 46; cebada á 28; habas pequeñas á 43; garbanzos superiores á 130; regulares á 100; avena negra á 20; aceite á 40 reales arroba.

MIJADAS, 27.—Trigo rubio, de 100 libras, á 50 reales la fanega; blancos de 98 libras á 48; albares de 94 libras á 45; cebada á 30; habas tarragonas á 47; garbanzos superiores á 160; regulares á 130; medianos á 100; avena negra á 17; centeno á 36; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 40; tinto á 32; vinagre á 16; aguardiente anisado á 60; sin anisar á 50.

ALMENDRALEJO, 27.—Trigos rubios, duros y finos, á 52 reales las 100 libras; cebada nueva á 26; habas tarragonas á 44; mazaganas á 44; pequeñas á 42; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 90; avena negra á 18; aceite á 37 reales arroba; vino blanco á 18; tinto á 18; vinagre á 14; aguardiente anisado á 90; sin anisar á 80.

NOGALES, 27.—Trigos rubios de 96 libras á 49 reales la fanega; cebada añeja á 29; habas mazaganas á 41; garbanzos regulares, 160; aceite á 39 reales arroba.

ALMENDRAL, 27.—Trigos rubios á 46 reales

fanega; blancos á 50; cebada á 30; habas pequeñas á 42; muelas á 45; aceite á 40 reales arroba.

Otros mercados.

SEVILLA, 27.—(Recibido el 26). Trigos rubios, duros y finos, 49 reales fanega; blancos, 47; cebada vieja, 27; habas tarragonas, nuevas, 43; mazaganas, nuevas, 38; pequeñas, nuevas, 41; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, 120; avena gris, 24.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas; Segunda, » 39 »; Tercera, » 37 »; Sémolas, » 44 »; Robasa, » 20 »; Salvados 1.ª » 20 »; Idem 2.ª » 16 »; Idem 3.ª » 16 ».

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 1 buey, 9 vacas, 4 novillos, 5 uteros, 11 erales, 35 añojos, 5 terneras, 150 carneros.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'30 á 1'35; novillos, uteros, erales y añojos, de 1'40 á 1'45; terneras de 1'60 á 1'75; carneros de 1'30 á 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 á 1'30.

Mercado de aceites.—Entrada total de ayer 260 arrobas.

Vendido: Nuevo, 260 arrobas á 36 y 3/4 reales arroba.

CORDOBA, 26.—Aceite, 32 y 1/2 á 33 reales arroba; trigo duro, 44 á 50 reales fanega; blanco 50 á 51; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 á 125; duros, á 74; alverjones, 43; escafia, á 23; harina blanca, extra, 16 y 1/2; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 3/4; superior, 16 y 1/7; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

SALAMANCA, 26.—Trigo candeal añejo, sin peso, á 46 y 1/2 reales; guisantes, 34; cebada, 28; centeno, 30; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 á 110; carne de vaca, 90 reales arroba de 11'50 kilos; lana, ídem, 70; aceite, 70 reales cántaro (16

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 25 DE JUNIO)

Estado del tiempo.

Caluroso y bueno en general, y tormentoso en Olivenza y Mijadadas.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 764'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 22'6; termómetro húmedo, 18'2.

Dirección del viento, SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762'9.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 29'4; termómetro húmedo, 21'8.

Dirección del viento, SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 36'0; á la sombra, 30'0; mínima, 13'4; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 10'0.

Los campos.

Continúan en los campos las faenas propias de la estación, favorecidas por el buen estado del tiempo; de la cosecha no tenemos más noticias que las que nos dan nuestros correspondientes en Olivenza y Nogales, que siempre pesimistas, siguen diciendo que la recolección se presenta mala y mediana, respectivamente.

La oferta y la demanda.

El mercado regional sin operaciones á causa de la gran elevación de los precios. Solamente en Olivenza se han vendido 400 fanegas de trigo á 46 reales las 96 libras, habiendo ofertas de 300 fanegas á 45'50 reales una, que no se venden por no ofrecer la demanda á más de 44.

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Latín

Canoy Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría

Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.

Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16. Núm. 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.

Las Dos Victorias

Se vende vinagre á 3 pesetas arroba.—Vinos de Valdepeñas añejos y vinos finos de varias clases. Donoso Cortés, núm. 5 (antes Comedias).

Se venden dos motores

eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

Pararrayos por 100 pesetas

Ezequiel Aranda, oficial de Telégrafos, Alameda (Badajoz), ofrece material para la instalación completa de un pararrayo de superior calidad, así como instrucciones para que el comprador lo monte, desde el módico precio de 100 pesetas. No encargar de tan delicada instalación á personas incompetentes. Es preferible sujetarse á instrucciones y hacerlo por sí propio con más economía y más verdad.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes.

tes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO

CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.—Por un semestre el 15 por 100.—Por un año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

PAPEL para envolver. Se vende en la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, 8, Zurbarán, 2, BADAJOZ.

Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 12.—Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

Para mayor comodidad del público, tiene el honor de poner en su conocimiento haber abierto un modesto despacho donde recibir los encargos.

CRESPO, CAMISERO

Confección de toda clase de ropa blanca. Se hacen toda clase de arreglos en las camisas. Corte especial. Veinticinco años de práctica.

Meléndez Valdés, número 39.

Se vende un cercado de doce fanegas y media, todo de olivos ingertados, en la Corchuela. Para tratar y condiciones, con el médico titular de Nogales.

Se venden cinco magníficos balcones nuevos, un carrito con sus atalajes y una báscula que hace de peso hasta 150 kilos. Darán razón en la calle de Sto. Domingo, núms. 33 y 35.

Pañería y sastrería de Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Americanas de alpaca y dril, desde seis pesetas.

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

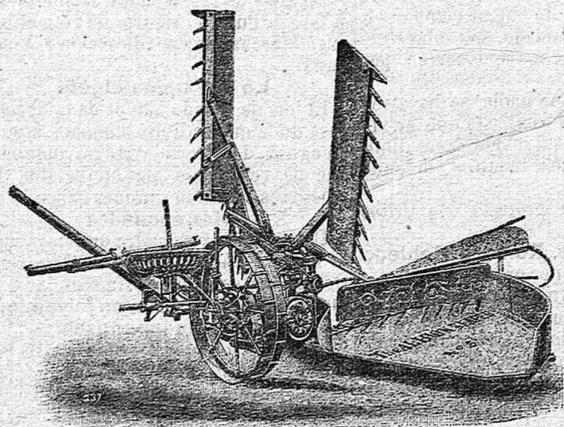
Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

José Rincón y Ramos, Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

Aurora

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

Capital, 20.000.000 de pesetas.

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán

¡GRAN NOVEDAD!

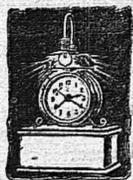
MUY ÚTIL Y PRÁCTICO

Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la

Relojería Inglesa

de JOSÉ M.ª ALVAREZ.

Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ



Thomas Morrison & C. Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

SAN JOSE

Taller de Herrería y Cerrajería

DE ANTONIO MAESTRE

Villanueva de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; sembradoras, atadoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una Sección de camisería y al frente de la misma un reputado cortador, procedente de la camisería Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para irak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de camisería. Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

ANTONIO DONCEL



SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

La Gaditana.-Cerveza

de C. Maier y C.—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrientos, núm. 7, antes Magdalena.—BADAJOZ.

Felipe Franco

Vertederos y arados de todas clases. Trillos de «Estrellas». Pidan prospectos.